

**Garantía Bancaria - Garantía de Calidad No. 200030024700**

FECHA DE EMISIÓN: 31/08/2023

VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Desde 31/08/2023 hasta 01/09/2024

VALOR: USD\$512.500.00 (quinientos doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América)

OFICINA EMISORA: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT 860.034.594-1
Cra. 9 No. 24- 99 Primer Piso – Torre B - Bogotá D.C.
Email: trade@scotiabankcolpatria.com
buzoncarteramonex@scotiabankcolpatria.com

ORDENANTE/VENDEDOR: TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC
10511 Central Ave. Wichita, KS 67206 – Estados Unidos de América.

BENEFICIARIO/COMPRADOR: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – NIT: 899.999.102-2- BOGOTA / COLOMBIA.

Hemos sido notificados que **Textron Aviation Defense LLC** ubicada en 10511 Central Ave Wichita, KS 67206 Estados Unidos de América (el “Ordenante” / “Vendedor”), ha celebrado un contrato con la **Nación - Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea Colombiana** (el “Beneficiario” “Comprador”) para suministro de una (1) aeronave Texan II T-6C para entrenamiento de acuerdo con los términos del contrato número **205-00-A-COFAC-COFDAF-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022** (el “Contrato”).

En consecuencia, nosotros **Scotiabank Colpatria S.A.** (el “Banco”) por la presente emitimos la presente garantía bancaria número **200030024700** como garantía de calidad y buen funcionamiento de los bienes a favor de la **Nación - Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aérea Colombiana NIT 899.999.102-2** hasta por la suma total de **USD512.500.00 (quinientos doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América)**, con el fin de garantizar, a favor del Beneficiario / Comprador, la calidad y buen funcionamiento del bien vendido en virtud del Contrato, en la misma cantidad y la fiel ejecución del contrato por parte del Ordenante /Vendedor.



Esta garantía podrá hacerse efectiva ante el Banco contra la presentación de una declaración suscrita por el representante legal del Beneficiario/Comprador de la siguiente manera:

'El monto a girar, [USD cantidad por determinar], bajo la garantía número **200030024700** de **Scotiabank Colpatría S.A** (número de referencia) representa el monto principal de [USD cantidad por determinar], ya que los fondos se nos adeudan debido a que los bienes objeto del contrato **205-00-A-COFAC-COFDAF-2022** de fecha **14 de diciembre de 2022** (el "Contrato"), no cumplen con la calidad y funcionamiento acordados y por ende el Ordenante/Vendedor se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato. '

Esta garantía expira en la oficina del Banco arriba indicada el **1 de septiembre de 2024**.

El Banco renuncia a cualquier beneficio de excusión, por ser una garantía a primer requerimiento, irrevocable incondicional.

Por la presente, acordamos con usted que las reclamaciones en virtud y de conformidad con los términos y condiciones de esta garantía bancaria serán debidamente honrados. Todos los pagos adeudados se realizarán mediante transferencia bancaria a la **Nación - Ministerio de Defensa Nacional -Fuerza Aérea Colombiana** según sus instrucciones.

Salvo que se indique lo contrario en el presente documento, esta garantía bancaria irrevocable estará sujeta a las Prácticas Internacionales de Standby (1998), Publicación Internacional No. 590 ("ISP 98").

En constancia de lo anteriormente expuesto se expide y suscribe la presente garantía bancaria el día 31 de agosto de 2023.

CAROLINA GARCIA BELLO
CC. 52.964.355 de Bogotá
Apoderada General
Scotiabank Colpatría S.A.
Sucursal Bogotá – Colombia

Verificado y firmado con



Documento No.

a7ab55fe-4fd5-4502-b3e5-6b619f2675a0

Creado el:

31/08/2023 05:06 PM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

2 Páginas



Nombre(a): Carolina
Apellido(a): Garcia Bello
Identificación No. 52964355
Firmó el: 31/08/2023 05:06 PM

Firmado digitalmente por:

Fecha: 31-08-2023

05:06:37 PM

Razón: Firma Electronica
de prod

Ubicación: Colombia



Garantía Bancaria - Garantía de Calidad No. 200030026100

FECHA DE EMISIÓN:	21 de marzo de 2024
VIGENCIA DE LA GARANTÍA:	Desde 21/03/2024 hasta 01/04/2025
VALOR:	USD 512,500.00 (quinientos doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)
OFICINA EMISORA:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT 860.034.594-1 Cra. 9 No. 24- 99 Primer Piso – Torre B - Bogotá D.C. Email: trade@scotiabankcolpatria.com buzoncarteramonex@scotiabankcolpatria.com
ORDENANTE/VENDEDOR:	TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC 10511 Central Ave. Wichita, KS 67206 – Estados Unidos de América.
BENEFICIARIO/COMPRADOR:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – NIT: 899.999.102-2- BOGOTA / COLOMBIA.

Hemos sido notificados que **TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC** ubicada en 10511 Central Ave Wichita, KS 67206 Estados Unidos de América (el “Ordenante” / “Vendedor”), ha celebrado un contrato con la **Nación - Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea Colombiana** (el “Beneficiario” / “Comprador”) para suministro de una (1) aeronave Texan II T-6C para entrenamiento de acuerdo con los términos del contrato número **205-00-A-COFAC-COFDAF-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022** (“Contrato”).

En consecuencia, nosotros **Scotiabank Colpatria S.A.** (el “Banco”) por la presente emitimos la presente garantía bancaria número **200030026100** como garantía de calidad y buen funcionamiento de los bienes a favor de la **Nación - Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aérea Colombiana** con NIT. 899.999.102-2 hasta por la suma total de **USD 512,500.00 (quinientos doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)**, con el fin de garantizar la calidad y buen funcionamiento de los bienes al Beneficiario/Comprador en la misma cantidad y la fiel ejecución del contrato por parte del Ordenante/Vendedor.

Esta garantía podrá hacerse efectiva ante Scotiabank Colpatria S.A. contra la presentación de una declaración suscrita por el representante legal del Beneficiario/Comprador de la siguiente manera:



“El monto a girar, [USD cantidad por determinar], bajo la garantía número de **Scotiabank Colpatría S.A** (número de referencia) representa el monto principal de [USD cantidad por determinar], ya que los fondos se nos adeudan debido a que los bienes objeto del contrato **205-00-A-COFAC-COFDAF-2022** de fecha **14 de diciembre de 2022**, no han sido ejecutados y se encuentran en incumplimiento por parte del Ordenante/Vendedor.”

Esta garantía expira en la oficina del emisor arriba indicada el **1 de abril de 2025**.

El Banco renuncia a cualquier beneficio de excusión, por ser una garantía a primer requerimiento, irrevocable incondicional.

Por la presente, acordamos con usted que las reclamaciones en virtud y de conformidad con los términos y condiciones de esta garantía bancaria serán debidamente honrados. Todos los pagos adeudados se realizarán mediante transferencia bancaria a la **Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana** según sus instrucciones.

Salvo que se indique lo contrario en el presente documento, esta garantía bancaria irrevocable estará sujeta a las Prácticas Internacionales de Standby (1998), Publicación Internacional No. 590 ("ISP 98").

En constancia de lo anteriormente expuesto se expide y suscribe la presente garantía bancaria el día **21 de marzo de 2024**

CAROLINA GARCIA BELLO

CC. 52.964.355 de Bogotá

Apoderada General

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Sucursal Bogotá – Colombia

Verificado y firmado con



Documento No.

5c7d57c4-3bbc-4bc4-bb69-0602305d8a86

Creado el:

21/03/2024 05:02 PM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o escanee el código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

2 Páginas



Nombre(a): Carolina
Apellido(a): Garcia Bello
Identificación No. 52964355
Firmó el: 21/03/2024 05:02 PM

Firmado digitalmente por:

Fecha: 21-03-2024

05:02:03 PM

Razón: Firma Electronica
de prod

Ubicación: Colombia



CERTIFICADO DE FIRMA

Conforme a lo establecido en las leyes por medio de las cuales se define y reglamenta el acceso y uso de la firma electrónica, certifica:

AUTENTICIDAD



**Carolina
García Bello**
CC. 52964355
Autenticado(a) con:
Firma Digital

Correo: carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com

Teléfono: 3213460515

IP: 168.165.208.118

Nota: El campo método de autenticación, hace referencia al método utilizado por el firmante en la plataforma para validar su identidad.

INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO



No. del documento:

5c7d57c4-3bbc-4bc4-bb69-0602305d8a86



Estampa cronológica:

**Carolina
García Bello**

21/03/2024
17:01:51 UTC-5



Función hash:

SHA-512



Hash del documento:

f0b5b2ab8c652587c83302bf279ea4eeb977bb44d8038d9b218f6bffa774ec970
9668c05714890a5172b82a8fd09171622a41ab5052479d07134b8f9761fe35a

La fecha y hora mencionadas se encuentran debidamente certificadas a través del servicio de estampado cronológico, sello de tiempo o fechado digital, el cual garantiza además, la integridad de la información durante su ciclo de vida y cuenta con las siguientes características:

- Cumple con el estándar internacional TSA (Time Stamp Authority).
- Utiliza la hora legal colombiana, del reloj atómico del Instituto Nacional de Metrología.
- La estampa certifica: tiempo (hh:mm:ss), fecha (dd/mm/aaaa) y se encuentra vinculada a una Firma Digital.
- Opera como mecanismo de control de la integridad de las transacciones durante todo su ciclo de vida.

HISTORIAL



CREADO

21/03/2024

16:28:32
UTC-5

Proceso enviado para fimar a Carolina Garcia Bello(carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com)



LEIDO

21/03/2024

16:52:10
UTC-5

Leido por Carolina Garcia Bello(carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com)



FIRMADO

21/03/2024

17:01:51
UTC-5

Firmado por Carolina Garcia Bello(carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com)



FINALIZADO

21/03/2024

17:02:21
UTC-5

Proceso terminado

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO

El documento puede ser consultado a través de su **número de identificación** y/o **código QR** en nuestro portal de consulta.



Este certificado es expedido el día **21/03/2024** siendo las **17:02:22** horas, con el propósito de demostrar la existencia y autenticidad del documento enunciado anteriormente.



Garantía Bancaria - Garantía de Calidad No. 200030028100

FECHA DE EMISIÓN: 26 de mayo de 2025

VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Desde 26/05/2025 hasta 01/07/2026

VALOR: USD\$512.500.00 (quinientos doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)

OFICINA EMISORA: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT 860.034.594-1
Cra. 9 No. 24- 99 Primer Piso – Torre B - Bogotá D.C.
Email: trade@scotiabankcolpatria.com
buzoncarteramonex@scotiabankcolpatria.com

ORDENANTE/VENDEDOR: TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC
10511 Central Ave. Wichita, KS 67206 – Estados Unidos de América.

BENEFICIARIO/COMPRADOR: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – NIT: 899.999.102-2- BOGOTA / COLOMBIA.

Hemos sido notificados que **Textron Aviation Defense LLC** ubicada en 10511 Central Ave Wichita, KS 67206 Estados Unidos de América (el “Ordenante” o “Vendedor”), ha celebrado un contrato con la **Nación - Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea Colombiana** (el “Beneficiario” o el “Comprador”) para suministro de cuatro (4) aeronaves Texan II T-6C para entrenamiento de acuerdo con los términos del contrato número **205-00-A-COFAC-COFDAF-2022** de fecha 14 de diciembre de 2022 (denominado en adelante el “Contrato”).

En consecuencia, nosotros **Scotiabank Colpatria S.A.** (el “Banco”) por la presente emitimos la presente garantía bancaria número **200030028100** como garantía de calidad y buen funcionamiento de los bienes a favor de la **Nación - Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aérea Colombiana NIT 899.999.102-2** hasta por la suma total de **USD512.500.00 (quinientos doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)**, con el fin de garantizar la calidad y buen funcionamiento de los bienes al Beneficiario en la misma cantidad y la fiel ejecución del contrato por parte del Ordenante /Vendedor.

Esta garantía podrá hacerse efectiva ante Scotiabank Colpatria S.A. contra la presentación de una declaración suscrita por el representante legal del Beneficiario/Comprador de la siguiente manera:

'El monto a girar, (USD cantidad por determinar), bajo la garantía número de **Scotiabank Colpatria S.A** (número de referencia) representa el monto principal de (USD cantidad por determinar), ya que los fondos se nos adeudan debido a que los bienes objeto del contrato **205-00-A-COFAC-COFDAF-2022** de fecha **14**



de diciembre de 2022, no han sido ejecutados y se encuentran en incumplimiento por parte del Ordenante/Vendedor.

Esta garantía expira en la oficina del emisor arriba indicada el **1 de julio de 2026**.

El Banco renuncia a cualquier beneficio de excusión, por ser una garantía a primer requerimiento, irrevocable incondicional.

Por la presente, acordamos con usted que las reclamaciones en virtud y de conformidad con los términos y condiciones de esta garantía bancaria serán debidamente honrados. Todos los pagos adeudados se realizarán mediante transferencia bancaria a la **Nación - Ministerio de Defensa Nacional -Fuerza Aérea Colombiana** según sus instrucciones.

Salvo que se indique lo contrario en el presente documento, esta garantía bancaria irrevocable estará sujeta a las Prácticas Internacionales de Standby (1998), Publicación Internacional No. 590 ("ISP 98").

En constancia de lo anteriormente expuesto se expide y suscribe la presente garantía bancaria el día 26 de mayo de 2025.

CAROLINA GARCIA BELLO

CC. 52.964.355 de Bogotá

Apoderada General

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Sucursal Bogotá – Colombia



Documento No.
8611303e-a405-4907-9283-e780ebb285e8

Creado el:
26/05/2025 05:13 p. m.

Este documento es la representación de un
documento original en formato electrónico.
Para validar el estado actual del documento
ingrese a: consulta.autenticsign.comy/o
escanee el código QR.



Este documento está firmado electrónicamente, de conformidad con los estándares internacionales de firma en tanto es un documento auténtico, íntegro y disponible para consulta en línea.

2 Páginas



CERTIFICADO DE FIRMA

CERTICÁMARA S.A. con **Nit. 830.084.433-7**, acreditada como ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, hace constar que:

AUTENTICIDAD



**Carolina
García Bello**
CC. 52964355
Autenticado(a) con:
Código OTP

Correo: carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com

Teléfono: 3213460515

IP: 168.165.208.211

Nota: El campo método de autenticación, hace referencia al método utilizado por el firmante en la plataforma para validar su identidad.

INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO



No. del documento:

8611303e-a405-4907-9283-e780ebb285e8



Estampa cronológica:

**Carolina
García Bello**

26/05/2025
17:13:42 UTC-5



Función hash:

SHA-512



Hash del documento:

198998b2de90aa4b98b52f2a4c326d5f082b5e76355c0e1d3ca855f43b9e29d0
a105719645cbff31369d04adcaba558ecbfb4e276538445cd3a14e6cb753a514

La fecha y hora mencionadas se encuentran debidamente certificadas a través del servicio de estampado cronológico, sello de tiempo o fechado digital, el cual garantiza además, la integridad de la información durante su ciclo de vida y cuenta con las siguientes características:

- Cumple con el estándar internacional TSA (Time Stamp Authority).
- Utiliza la hora legal colombiana, del reloj atómico del Instituto Nacional de Metrología.
- La estampa certifica: tiempo (hh:mm:ss), fecha (dd/mm/aaaa) y se encuentra vinculada a una Firma Digital.
- Opera como mecanismo de control de la integridad de las transacciones durante todo su ciclo de vida.

HISTORIAL



CREADO

26/05/2025

17:02:38
UTC-5

Proceso enviado para fimar a Carolina Garcia Bello(carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com)



LEIDO

26/05/2025

17:09:12
UTC-5

Leido por Carolina Garcia Bello(carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com)



FIRMADO

26/05/2025

17:13:42
UTC-5

Firmado por Carolina Garcia Bello(carolina.garcia@scotiabankcolpatria.com)



FINALIZADO

26/05/2025

17:13:53
UTC-5

Proceso terminado

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO

El documento puede ser consultado a través de su **número de identificación** y/o **código QR** en nuestro portal de consulta.



Este certificado es expedido el día **26/05/2025** siendo las **17:13:53** horas, con el propósito de demostrar la existencia y autenticidad del documento enunciado anteriormente.

TEXTRON AVIATION
DEFENSE

29 de julio de 2025
TAD-2507-1867

Señor Brigadier General
ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
COMANDANTE COMANDO APOYO A LA FUERZA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ministerio de Defensa
Bogotá, D.C. Colombia

Asunto: Garantía Bancaria del Contrato No. 205-00-A-COFAC CODAF-2022

En referencia al 205-00-A-COFAC-COFDAF-2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE AERONAVES TEXAN II T-6C DE INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA, y considerando que el día 18 de junio de 2025 fue aceptada la tercera aeronave del contrato, y teniendo en cuenta que el Banco Scotiabank Colpatría emitió la garantía bancaria que ampara la Calidad de la Aeronave, bajo el numero 200030028100, Textron Aviation Defense se permite aclarar:

1. La Garantía emitida tiene una vigencia desde el día 26 de mayo de 2025 y hasta el día 1 de julio de 2026.
2. Considerando que el avión fue recibido a satisfacción por la Fuerza Aérea Colombia el día 18 de junio de 2025, lo que infiere que la garantía de Calidad debería ser desde el 18 de junio de 2025 hasta el 17 de junio de 2026, sin embargo, por tramites internos de la empresa se emitió la Garantía de Calidad hasta el 1 de julio de 2026, lo cual cubre la calidad del avión por 14 días adicionales.
3. No obstante lo anterior, Textron Aviation Defense acepta las fechas descritas en la Garantía Bancaria numero 200030028100, por lo cual la Garantía de calidad del avión serie PM-179 se cubre hasta el 1 de julio de 2026, sin ningún costo para la Fuerza Aérea Colombiana.

Cordialmente



Oscar Flores
Representante Legal
TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC